



Ministerio  
del Interior

Jefatura de Policía  
de Soriano

## DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 6 de Julio de 2020.

### COMUNICADO DE PRENSA

**04/07/2020**

#### **HURTO/S**

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de dos lonas con las mediadas aproximadas de 12 por 8 metros cada una, desde camión estacionado en la vía pública. No hubo daños. Avalúan lo sustraído en U\$S 1.000.

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de utensilios de cocina en Capilla de la jurisdicción. No habiendo daño en el lugar, concurriendo por última vez en el mes de marzo. Avaluando la faltante en \$ 5.000.

#### **TENTATIVA DE HURTO/ ARRESTO CIUDADANO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 próximo a la hora 12:35, dan cuenta de un arresto ciudadano en la Ciudad de Dolores, atento a ello concurre personal de Seccional Quinta, quienes al llegar avistan a dos masculinos que tenían a otro sobre el piso. Expresando el damnificado que a al regresar a su domicilio, observo a dos masculino dentro de la misma, pudiendo detener a uno de ellos. Fue puesto en conocimiento fiscal de turno, quien dispuso que el mismo ingrese en calidad de detenido y se prosigan actuaciones. Se trabaja

#### **FORMALIZACIÓN CON PRISIÓN PREVENTIVA**

Con fecha 15/11/2019 se recepciona denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano por amenazas a vecino. En relaciona a este y otras denuncias radicadas por hurto y



abigeatos en dicha jurisdicción informadas previamente, luego de cumplidas diversas actuaciones previa coordinación con fiscal de turno. El día 03/07/2020 en cumplimiento a orden de la Sra. Fiscal Dra. M. SIGONA, se procede a la detención de masculino mayor de edad.

En la fecha culminada la Instancia Judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Juzgado Letrado de Dolores, Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización de la investigación seguida por la fiscalía letrada departamental de dolores, respecto al masculino J. M. R. P. (35), conforme a la imputación de “un delito de receptación agravado, un delito de abigeato especialmente agravado y reiterados delitos de amenaza, todos en reiteración real, en calidad de autor” quedando el mismo sujeto al proceso. Disponiéndose la prisión preventiva del imputado por el termino de cuarenta y cinco días.

**05/07/2020**

## **HURTO**

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por la faltante de tablas de lambriz y aproximadamente 3 metros de leña, desde inmueble sin moradores. No hubo daños. Avalúan la faltante en \$ 2.000.

## **ABIGEATO/ FAENA**

Ante denuncia de abigeato personal de Seccional Quinta concurre a establecimiento sito en la jurisdicción de Seccional Novena – Agraciada. Denunciante da cuenta de la faena de un ternero raza Aberdeen Angus, de unos 250 kg aproximados de 1 año de edad. Fue evaluada la perdida en U\$S 400. Se trabaja.



## **SINIESTRO DE TRANSITO - GRAVE**

Próximo a la hora 17:40 ponen en conocimiento en Seccional Segunda de caída de un masculino, pasando la cañada "Los Novillos" y Trapani. Atento a ello concurre personal policial, en el lugar se establece como protagonista del mismo a masculino mayor de edad que se desplazaba en moto, el que debido a lesiones sufridas fue trasladado en ambulancia a Centro Asistencial. Al lugar concurre personal de Policía Científica y de Transito Municipal efectuando tareas inherentes a su cometido.

Posteriormente el masculino conductor fue atendido en Sanatorio Cams por médico de guardia, quien diagnosticó "Fractura de cuarta vertebra lumbar". Se dio tramite a fiscal de turno.

## **ACCIDENTE GENERAL**

Próximo a la hora 13:30 mediante llamado al servicio 911, ponen en conocimiento sobre accidente domestico, caída de menores desde caballos, en jurisdicción de seccional 3ra, paraje Colonia Díaz. Atento a ello concurre personal policial de G.R.T, estableciendo que ambos menores habrían sido trasladados a nosocomio local por vehículo particular. Entrevistada la progenitora de ambos, manifiesta que su hija (15a) se encontraba montando caballo y en determinado momento este se paro sobre las patas y le golpeo la cabeza, cayendo ella hacia el costado del caballo, como así también su otro hijo (17a) al ver lo ocurrido cayo del caballo en el cual montaba, quedando debajo del mismo, pisándolo con ambas manos en el pecho .

Posteriormente se recabo certificado medico de ambos, para la femenina : "TRAUMA FACIAL" y para el masculino POLITRAUMATIZADO", quienes luego de ser atendidos fueron dados de alta. Se dio tramite a fiscal de turno quien dispuso al respecto.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA